OPERADORA DE TURISMO
SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.
GRAND HOTEL PARAISO INSULAR
Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina
Teléfonos: 2520-091 – 2520-761 - 2521-673 Fax: ext. 124
E-mail: grandhotelparaisoinsular@hotmail.com

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS "SETURGAL" S.A. CELEBRADA El 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Alsacio Northia y Esmeraldas, esquina, y siendo las 19 horas del día antes indicado, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- Ing. Fresnel Romero León, propietario de 990 acciones de $1,00 cada una, equivalente a $990,00.

2.- Sra. Aracely Vicenta Jaime Gil, propietaria de 10 acciones de $1,00 cada una, equivalente a $10,00.

Accionistas reunidos que representan el 100 % del capital social suscrito y pagado, deciden por unanimidad constituirse en junta universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y artículo 9 del Estatuto de SETURGAL S.A., por lo que deciden conocer y aprobar la agenda que se describe a continuación:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
3.- Conocer y resolver sobre el balance general.

Preside la junta el Señor Fresnel Xavier Romero Jaime, en su calidad de presidente y actúa como secretario el Ing. Fresnel Romero León, en su calidad de Gerente General, el presidente dispone se elabore la lista de asistentes y se proceda a conocer el primer punto de la orden del día, el mismo que dice lo siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe, dando a conocer que debido a la implementación de nuevas estrategias hubo un incremento de un 30% en los ingresos a pesar de la crisis económica y a la competencias desleal, de nuevos proveedores que ofertan el servicio de hospedaje en valores no acordes con la realidad local; así mismo informa que exista en antes referido incremento, se ha procedido a contratar publicidad digital y capacitar al personal de ventas.

De igual manera se procedió con el mantenimiento de la página web del hotel, así como la contratación de una persona para su operación ventas y promoción turística; Asistencia a ferias turísticas nacionales e internacionales y a la elaboración de un proyecto Cinematográfico para presentar en un documental las bondades del destino y el lugar de llegada que sería nuestro Hotel, como producto de aquello al final se obtuvo una utilidad en el ejercicio económico de $1.312,21, los asistentes escuchan el informe del Gerente y lo aprueba sin objeción alguna. A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día, el mismo que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.- En su informe, el comisario expone que de la revisión efectuada a los estados financieros de SETURGAL S.A., al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria, para lo cual no fue necesario efectuar pruebas selectivas del control interno y otros procedimientos de control que ameriten realizarse en la compañía, por cuanto las operaciones financieras realizadas son moderadas y los recursos limitados. Las cifras del balance se encuentran debidamente registradas en la contabilidad y respaldadas con su respectiva documentación de soporte, la junta luego del análisis pertinente del informe presentado por el comisario, los accionistas aprueban sin objeción, luego se procede a considerar el tercer punto del orden del día, el mismo que textualmente, dice lo que sigue:

3.- Conocer y resolver sobre el balance general. El Gerente expone a la sala las cifras del balance General, y destaca los esfuerzos realizados para la generación de recursos económicos. Una vez que la sala escuchó las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, lo aprueban, sin objeción, con el voto salvado del gerente.

Una vez tratado todos los puntos del orden del día, la sala unánimemente se pronuncia autorizando al Gerente, terminar con los trámites de declaración y pago del Impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y presentación de los estados Financieros con las NIF ante la Superintendencia de compañías.

OPERADORA DE TURISMO
SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.
GRAND HOTEL PARAISO INSULAR
Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina
Teléfonos: 2520-081 – 2520-761- 2521-573 Fax: ext. 124
E-mail: grandhotelparaisoinsular@hotmail.com

Concluida la agenda motivo de la presente reunión y siendo las 20 horas y 12 minutos, del día arriba indicado, el presidente dispone la clausura de la reunión.

Para constancia de lo actuado, a continuación los accionistas suscriben la presente acta.

Fresnel Dabilmar Romero León
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA

Aracely Vicenta Jaime Gil
ACIONISTA

Fresnel Xavier Romero Jaime
PRESIDENTE

OPERADORA DE TURISMO
SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A.
GRAND HOTEL PARAISO INSULAR
Dirección: Av. Alsacio Northia y Esmeraldas Esquina
Telefonos: 2520-691 – 2520-751- 2521-573 Fax: ext. 124
E-mail: grandhotelparaisoinsular@hotmail.com

COMPAÑÍA

SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS SETURGAL S.A.

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA CELEBRADA EL 29/03/2019

ASISTEN

1.- ING. FRESNEL DABILMAR ROMERO LEON	**990 ACCIONES**
2.- SRA. ARACELY VICENTA JAIME GIL	**10 ACCIONES**

ING. FRESNEL ROMERO LEON
GERENTE GENERAL SECRETARIO